

Ministerio del Ambiente
 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
 Comisión Multisectorial de Asesoramiento
Informe de seguimiento de Acuerdos año 2013 - 2014 - 2015
 Referencia: Artículo 8f del Reglamento del CMA (RM N° 256-2013-MINAM)

Los medios de verificación de cumplimiento de acuerdos se encontrarán en el CIISB (Centro de Intercambio de información sobre Bioseguridad del Perú: <http://pe.biosafetyclearinghouse.net/>)

Reunión	Acuerdos/Decisiones	Avance/Cumplimiento
I Reunión 27 de marzo 2013	1. Aprobar el acta de la sesión de instalación de la CMA	Logrado, publicado en el CIISB
	2. Aprobar el reglamento, el que será publicado por Resolución Ministerial.	Logrado (RM N° 256-2013-MINAM)
	3. Establecer como fecha de la siguiente sesión de la CMA el día jueves 30 de mayo de 2013, con la siguiente agenda propuesta: i) informe sobre aprobación de la Tabla de tipificación de infracciones y sanciones; ii) presentación del borrador del primer informe al Congreso de la República sobre la implementación de la Ley 29811 y su reglamento. A finales de abril se remite borrador y luego de 8 días se recibirán aportes; iii) avances en la designación de laboratorios para detección de OVM; iv) avances en el desarrollo del Plan multisectorial de vigilancia y alerta temprana; v) informes especiales de otras instituciones integradas al Sistema Nacional de Bioseguridad en el marco de la Ley 29811 (SENASA, ITP, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales) a solicitud expresa de las mismas.	Logrado, resultados publicados en el CIISB
II Reunión 30 de mayo	1. Considerar a la RAAA como miembro de la CMA	Cumplido, acta de la II Reunión
	2. Aprobar el acta de la primera reunión de la CMA	Logrado, publicado en el CIISB
	3. Aprobar el acta de la segunda reunión de la CMA	Logrado, publicado en el CIISB
	4. Enviar una comunicación de la CMA a través de los canales pertinentes al titular del sector agricultura recomendando que se brinden al INIA las facilidades administrativas y se liberen las trabas que actualmente dificultan las transferencias tecnológicas de las nuevas semillas de maíz híbridas convencionales de alto rendimiento.	Logrado, Informe N° 172-2013-DGDB/VMDRN/MINAM

2013	5. Establecer como fecha de la siguiente reunión de la CMA el día 24 de julio de 2013 a las 3:00 pm con la siguiente agenda propuesta: i) informe sobre los avances logrados durante el periodo junio - julio: INIA, CONCYTEC, INDECOPI, OEFA y otras instituciones que así lo consideren; ii) Invitar al MRE para que exponga la posición nacional sobre la ley y el reglamento de moratoria en el marco internacional; iii) invitar al Dr. Fernández para que exponga sobre los resultados del proyecto LAC Biosafety	Logrado, presentaciones publicadas en el CIISB
III Reunión 07 de agosto 2013	1. Aprobar la presentación del estudio realizado por GRADE sobre el tema de impacto del posible desabastecimiento de semillas importadas de maíz amarillo duro en el Perú.	Logrado, presentación publicada en el CIISB
	2. Aprobar la participación de los Presidentes de APPISemillas y Asociación Nacional de Productores de Maíz Amarillo Duro y Sorgo (ASONAMASOR) para hacer comentarios a la presentación de GRADE	Logrado, presentación publicada en el CIISB
	3. Presentación de avances en el proceso de selección de Laboratorios, guías para el Muestreo de Semillas y nueva propuesta del Régimen de Infracciones y Sanciones	Logrado, presentación publicada en el CIISB
	4. Próxima reunión: Miércoles 25 de setiembre del 2013 a las 15:00 horas.	Logrado
IV Reunión 25 de setiembre 2013	1. Establecer una Sección de Informes y Despacho	Logrado
	2. Establecer como fecha de la siguiente sesión de la CMA el día viernes 29 de noviembre de 2013, con la siguiente agenda propuesta: i) OEFA: Acciones desarrolladas tendientes a la Implementación de la Ley y su reglamento; ii) MINAM: Avances en el desarrollo del Plan multisectorial de vigilancia y alerta temprana, presentación del avance del Programa para el Conocimiento de los RRGG nativos con fines de bioseguridad, Normativa complementaria, Avances en el desarrollo de las Líneas de Base.	Logrado, presentaciones publicada en el CIISB
	3. INIA, SENASA, ITP-SANIPES, CONCYTEC, ANGR informe sobre el estado de implementación de las funciones encomendadas mediante Ley y reglamento.	Logrado, presentación publicada en el CIISB

V Reunión 06 de diciembre 2013	1. La designación del Sr. Grobman se tratará en forma administrativa y será decisión de la Presidencia y Secretaría y se informará en la próxima reunión ordinaria del CMA (2014).	Logrado, reunión sostenida con CONCYTEC y MINAM (J. Alvarez - J. Verástegui) el 21-03-14. Se acordó confirmar la designación del Dr. Grosman, reconociendo que los plazos de designación no deslegitiman.
	2. INIA remitirá su plan de trabajo al MINAM para ser difundida a los miembros de la CMA.	INIA informada y presentara el plan de trabajo en primera sesion CMA 2014.
	3. La CMA recomienda el envío de un documento del MINAM al INIA referido al presupuesto requerido para la implementación del programa.	Se atendió la recomendación mediante Of N° 014-2014-VMDERN/MINAM
	4. El MINAM informará en forma escrita a la CMA sobre la participación del SENASA en la implementación de la ley.	Informe será presentado en primera sesión CMA 2015
I Sesión 09 de abril 2014	1. Se recomienda que se hagan las gestiones para que los costos de analisis de laboratrrio deban ser asumidos por los administrados.	Se incluye en el Proyecto de DS de procedimiento de control, cuando las tiras reactivas dan positivo, los costos de laboratorio de la confirmación van a costo del administrado.
	2. Aprobar el Plan de Trabajo de la CMA correspondiente al año 2014.	PdeT en ejecución.
	3. Aprobar los propuesta de creación y conformación de los tres grupos de trabajo así como la propuesta de su Reglamento Interno.	Los tres grupos de trabajo han realizado reuniones.
	4. Aprobar el reporte de cumplimiento del plan de trabajo de la CMA correspondiente al año 2013.	Publicado en el CIISB
	5. Establecer como fecha de la sigueinte sesión de la CMA el día 9 de julio de 2014.	II Sesion CMA 2014 convocada con agenda prevista en el Pde T 2014.
II Sesión 09 de Julio 2014	1. Proponer una actualización del reglamento interno, conteniendo una opinión legal sobre la pertinencia de modificar la forma de alcanzar el quorum para evitar anulación o postergaciones de convocatorias.	Opinion Legal sobre modificación Reglamento CMA, presentado en tercera sesión
	2. CONCYTEC hará llegar una propuesta para la promoción e inclusión de las investigaciones referidas a la bioseguridad en la biotecnología moderna	Lograda, presentación incluida en el CIISB
	3. Los Grupos de Trabajo deberán continuar con la elaboración de sus Informes a ser presentados en la próxima sesión. Asimismo podrán proponer la actualización de sus Reglamento Interno. Incorporar al MRE a todos los grupos de trabajo	Informes de grupos de trabajo previstos en la tercera sesión CMA

	4. Invitar al CEPLAN para la siguiente sesión para nos pueda exponer sobre la elaboración de un Plan Especial Multisectorial en mérito a la Ley 29811 y su Reglamento, para el trabajo articulado intersectorial en la CMA	Presentación del CEPLAN prevista para la tercera sesión CMA
	5. Convocar a la próxima sesión ordinaria del CMA para el 26 de noviembre 2014, según cronograma aprobado en el plan de trabajo de la CMA	III Sesión CMA convocada en la fecha acordada
III Sesión 26 Noviembre 2014	1. El CONCYIEC concluirá en la siguiente reunión su presentación inconclusa por el tiempo. Se solicita un informe más detallado sobre el proyecto especial.	El CONCYTEC realizó presentón en la I Sesión la Extraordinaria 2015 realizada el 28-01-15. Ver presentación en el CIISB
	2. Convocar sesión extraordinaria para la segunda quincena de Enero 2015 para la presentación pendiente del CEPLAN sobre planeamiento estratégico multisectorial.	Se realizó I Sesión Extraordinaria el 28-01-15; CEPLAN realizó presentación sobre Gestión Multisectorial. Ver CIISB
	3. Revisar y aprobación el plan de trabajo de la CMA 2015 en la sesión extraordinaria orevista en el punto 2.	La aprobación del PdeT 2015 de la CMA fue reprogramada para la II Sesión Extraordinaria a realizarse en Febrero
I Sesión Extraordinaria 28 enero 2015	1. CONCYTEC alcanzará en la próxima reunión un informe más detallado en relación al tema de bioseguridad en el proyecto especial a su cargo, solicitado por ASPEC y CONVEAGRO.	Logrado en sesión del 18-02-15. Ver presentación en el CIISB
	2. El Plan de Trabajo se revisará y aprobará en una reunión exfaordinaria el 18 de febrero. Asi un informe más delallado de la detección de OVI en Lambayeque y aportes de la CMA sobre las acclones a tomar en estos casos y la primera reunión ordinara del 2015 se llevaria a cabo el 18 de marzo	PdeT reprogramado para II Sesión Extrordinaria del 18-03 MINAM realizó presentación sobre detección de OVM en Lambayeque.
	3. MINAM enviará via electrónica los grupos de trabajos conformados, los integrantes y sus datos de contacto	Logrado.
	4. Creación del Grupo de Trabajo sobre vigilancia de OVN.	Logrado
II Sesión extraordinaria 18 febrero 2015	1. CONFIEP presentará en la siguiente reunión una exposición sobre el tema de Bioseguridad, debidamente sustentado en biografía nacional e internacional	CONFIEP fue covocado para I Sesión Ordinaria del 17-03-15
	2. Se aprobó el plan de trabajo 2015 de la CMA.	Logrado, publicado en el CIISB
I Sesión ordinaria 17 marzo de 2015	1. Se remitirá una comunicación a PRODUCE (VMP) por parte del VMDERN-MINAM para fines de solicitar la implementación de acciones en torno a su reglamento sectorial	Con Oficio N° 018-2015-MINAM-VMDERN del 07 de mayo 2015, se solicitó informe para la CMA
	2. A sollicitud del AMPE, se brindará apoyo en la difusión y exposiciones a las autoridades municipales de los avances de la implementación de la Ley N° 29811.	Con Oficio N° 159-2015-MINAM-VMDERN-DGDB del 09 de JUNIO 2015, se solicitó informe para la CMA
	3. Se solicitará al área correspondiente del INDECOPI informar sobre los avances de la propuesta de reglamentación para el etiquetado	Con Oficio N° 018-2015-MINAM-VMDERN del 07 de mayo 2015, se solicitó informe para la CMA
	4. Para la próxima sesión, se informará sobre los avances de los cuatro grupos de trabajo y se evaluará la renovación de su mandato.	Con Oficios N° 152, 153 y 154 del 8 de junio se solicitó a los Coordinadores la presentación de los avances de los GT de Bioética, apoyo a programas especiales, fortalecimiento de capacidades en bioseguridad

II Sesión ordinaria 25 junio de 2015	1. Se realizará una sesión extraordinaria de la CMA, para tratar el tema referido a los GT, el día jueves 16 de julio de 2015	Sesión extraordinaria realizada el 15 de julio de 2015.
	2. El MINAM cursará oficio al INIA, solicitando se mantenga como coordinador del GT de apoyo a programas y proyectos especiales.	Con Oficio N° 301-2015-MINAM-VMDERN-DGDB del 01 de octubre 2015, se solicitó al INIA mantenerse como coordinador del grupo de trabajo de Apoyo a Programas de la CMA
	3. El MINAM enviará vía correo electrónico la propuesta de acta de la II Sesión Ordinaria, así como las exposiciones presentadas.	Acta II Sesión Ordinaria 2015 aprobada y firmada
	4. El MINAM como presidente de la CMA remitirá comunicación al INIA y al CONCYTEC exortando culminar con la elaboración y aprobación de los manuales de operaciones de sus respectivos Programas y Proyectos a su cargo, así como la asignación presupuestal para los años 2015 y 2016.	Con Oficios N° 313 Y 314-2015-MINAM/VMGERN del 12 de octubre, se comunica al CONCYTEC y al INIA respectivamente el acuerdo de la CMA.
III Sesión extraordinaria 15 julio de 2015	1. Prorrogar el mandato del grupo de Bioética hasta abril 2016, bajo la coordinación del MINAM. Asimismo, se solicitó invitar al experto Rolando Estrada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	Comunicación realizada a la Coordinadora titular y alterna del MINAM. Con Oficios N° 302-2015-MINAM/VMGERN del 1 de octubre, se comunica al Prof. Rolando Estrada la invitación para realizar
	2. El grupo técnico de trabajo de Bioseguridad (CONADIB) coordinará sus actividades con el Grupo de Fortalecimiento de Capacidades en Bioseguridad (CMA).	Comunicación realizada al Coordinador titular y alterno del CONCYTEC y a la Coordinadora del GT del MINAM.
	3. Prorrogar hasta abril de 2016 la vigencia del grupo de trabajo "Fortalecimiento de Capacidades en Bioseguridad"	Comunicación realizada al Coordinador titular y alterno del CONCYTEC
	4. Prorrogar el mandato del grupo de trabajo Apoyo a Programas Especiales hasta abril de 2016, sugiriéndose su coordinación a la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología. Asimismo, a pedido de la CONFIEP, el grupo acuerda revisar y telanzar la aprobación del proyecto del Centro Andino de Recursos Genéticos.	Con Oficio N° 301-2015-MINAM-VMDERN-DGDB del 01 de octubre 2015, se solicitó al INIA mantenerse como coordinador del grupo de trabajo de Apoyo a Programas de la CMA
	5. El Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales remitirá una comunicación al MEF a fin de consultar sobre el estado de aprobación de los programas	El responsable de evaluación de Programas Presupuestales del MEF Sr. Daniel Peñaflo comunicó a la Directora de la OPP del MINAM que recomienda que el PP de la Moratoria de OVM forme parte del PP 035 sobre gestión sostenible de los RRNN y de la Diversidad Biológica que coordina MINAM.
	6. Todos los grupos de trabajo deben presentar informes detallados sobre las actividades que llevan a cabo.	Informes serán presentados en la III Sesión Ordinaria de la CMA a realizarse el 30 octubre 2015.
III Sesión ordinaria 30 octubre 2015	1. Aprobar el capítulo correspondiente a las acciones realizadas por la CMA que formen parte del Informe que será remitido al Congreso de la República en el marco de la Ley N° 29811.	Logrado. El III Informe al congreso de la República se presento mediante Oficio N° 86-2015-MINAM-DM
	2. CMA remite una comunicación al MEF a fin de garantizar la asignación presupuestal de los programas y proyectos especiales, así como las actividades para implementar la Ley de Moratoria y su Reglamento.	Logrado. Oficio remitido por el Viceministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales a la Viceministra de Hacienda.

Conclusiones: (1) En el periodo marzo 2013 - diciembre 2015 se han realizado doce sesiones ordinarias y tres extraordinarias; (2) Se tomaron 54 acuerdos; (3) Todos los acuerdos se cumplieron con regularidad